



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA****22108***Judici verbal 783/2011 sobre altres matèries*

Doña Rosa Luisa Galiano Galiano López, Secretario del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Palma de Mallorca, hago saber que en el procedimiento de referencia Juicio Verbal 783/2011 se ha acordado notificar a la parte demandada Rafael Franca Geerts extracto de la Sentencia de fecha 15/12/2011 cuyo texto literal es el siguiente:

FALLO

Estimar íntegramente la demanda interpuesta por el CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS. **Condeno** a la parte demandada, RAFAEL FRANCA GEERTS, en situación de rebeldía procesal, a abonar a la parte demandante la cantidad de 694,35 euros. Dicha cantidad devengará los intereses legales de demora desde la fecha de interposición de la demanda y sin perjuicio de los intereses procesales del artículo 576 de la LEC, todo ello con expresa imposición de costas a la parte demandada.

Contra la presente resolución no cabe interponer recurso de conformidad con lo establecido en el apartado primero del artículo 455 de la LEC redacción dada por la Ley 37/2011 de 10 de octubre de medidas de agilización procesal.

Y como consecuencia del ignorado paradero de RAFAEL FRANCA GEERST, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Palma de Mallorca, a 19 de septiembre de 2014

EL SECRETARIO JUDICIAL

